

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se convoca a concurso público contratos de investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación.

La Universidad de Granada convoca a concurso público Contratos de Investigación adscritos a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación.

La presente convocatoria se regirá tanto por sus normas propias como por las específicas que figuran contenidas en los Anexos de esta Resolución.

Forma de provisión: La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración de los requisitos generales, expediente académico y curriculum, y los específicos detallados en el anexo correspondiente.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar estos Contratos quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los subprogramas que figuran como Anexos de esta Resolución.

Carácter del contrato: Los contratos se realizarán bajo la modalidad de «contrato de trabajo para obra o servicio determinado», al amparo de lo que establece el artículo 15.1. a) del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, y demás normas concordantes.

El disfrute de un contrato, cuando lo sea a tiempo completo, al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o previos españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que impliquen vinculación contractual o estatutaria del interesado, salvo los contratos derivados de la aplicación del art. 83 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades o del art. 11.2 de la Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica (Ley 13/1986 de 14 de abril).

La concesión del contrato no implica por parte de la Universidad de Granada ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a su plantilla.

Cuantía del contrato: La cuantía de los Contratos está especificada en cada uno de los Anexos. El Contrato implicará además el alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Efecto del contrato: Los contratos surtirán efecto desde la fecha en que se perfeccionen, a través de la firma de los interesados y del Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo de la Universidad de Granada, como representante de la misma, por lo que las Comisiones de Valoración no podrán determinarla en sus resoluciones.

Duración del contrato: La duración del contrato será la establecida en el correspondiente anexo de la convocatoria. Podrán preverse prórrogas, pero en ningún caso la vigencia del contrato prorrogado podrá exceder la duración del proyecto de investigación al que se adscribe, con el límite máximo de cinco años.

El contratado podrá obtener contratos en distintas convocatorias; no obstante, el período máximo acumulado que podrá disfrutar será, asimismo, de cinco años.

Obligaciones del trabajador: Se especificarán en el contrato de trabajo que se suscriba.

Solicitudes: Los candidatos deberán presentar su solicitud en el modelo normalizado establecido, en el

Registro General de la Universidad o en cualquiera de los lugares previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigida al Vicerrector de Investigación, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación de la presente convocatoria en el BOJA, acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia del DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente del solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título o resguardo de haberlo solicitado y certificación académica oficial, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad.
- Resto de méritos debidamente documentados en función de los requisitos de la convocatoria específica.

El impreso de solicitud está disponible en la siguiente dirección: <http://invest.ugr.es/personal>.

Criterios de valoración: La Comisión valorará con carácter general:

- Expediente académico.
- Experiencia profesional relacionada con los requisitos de la convocatoria específica.
- Otros méritos acreditados documentalmente.

Los solicitantes que no obtengan contrato ni aparezcan relacionados como suplentes en el acta de Resolución, podrán retirar la documentación aportada en el plazo de un mes desde la publicación del acta. La documentación que no se retire en dicho plazo, podrá ser destruida.

Cofinanciación con cargo a Feder: los contratos convocados en los anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 15 están cofinanciados con Ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder).

Comisión evaluadora de las solicitudes:

La Comisión Evaluadora estará constituida por:

- Excmo. Sr. Vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo.
- Ilmo Sr. Secretario General.
- 1 miembro de la Comisión de Investigación.
- 2 miembros (como máximo) propuestos por el responsable del Proyecto, Grupo, Contrato o Convenio y que figurarán relacionados en la convocatoria específica.

En los contratos gestionados a través de la Oficina de Transferencia de Resultados de investigación (OTRI) se sustituirá el miembro de la Comisión de Investigación por el Director de la OTRI.

El resultado de esta convocatoria se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Tercer Ciclo.

Granada, 2 de julio de 2007.- El Rector, David Aguilar Peña.

A N E X O

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación PET2005.0548.00 (Ref. 1611).

Investigador Responsable: Don Roque Isidro Hidalgo Álvarez.

Funciones del contratado:

- Medidas de mojabilidad de superficies reales e interpretación mediante modelos teóricos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados en Ciencias (Física o Química) o Ingeniería Química y/o estudiantes de 5.º curso de estas licenciaturas o ingenierías.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Nota media de expediente, becas de iniciación o colaboración, iniciativa y formación experimental.

Miembros de la Comisión:

- Roque Hidalgo Álvarez.
- Miguel Ángel Rodríguez Valverde.

ANEXO II

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Estructura Atómica y Nuclear» FQM220 (Ref. 1612).

Investigador Responsable: Don Enrique Buendía Ávila.

Funciones del contratado:

- Investigación en correlaciones en estructura atómica.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Física.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 750 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 20 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico y experiencia previa en temas afines.

Miembros de la Comisión:

- Enrique Buendía Ávila.
- Fernando Arias de Saavedra Alias.

ANEXO III

2 contratos de Investigación adscritos al Proyecto de investigación «Mecanismos de coordinación y solidaridad en el actual modelo de financiación autonómica del sistema nacional de salud» Ref. SEJ200407721 (Ref. 1614).

Investigador Responsable: Don Juan de Dios Jiménez Aguilera.

Funciones del contratado:

- Apoyo al proyecto de investigación, en especial: 1) tratamiento de la base de datos, y 2) establecimiento de trabajos preparatorios para la obtención de valoraciones y conclusiones.

Requisitos de los candidatos:

- Titulados universitarios, con preferencia en los aspectos económicos y estadísticos (LADE, Ciencias Económicas y Estadística).

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico; actividad realizada en investigaciones realizadas en Economía de la Salud; investigaciones realizadas en Economía Pública;
- Conocimientos en paquetes informáticos de estadística.
- Entrevista personal si procede

Miembros de la Comisión:

- Juan de Dios Jiménez Aguilera.
- José Jesús Martín Martín.

ANEXO IV

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Proyecto de Excelencia FQM 1467 (Ref. 1615).

Investigador Responsable: Don Luis Fermín Capitán Vallvey.

Funciones del contratado:

- Control, mantenimiento, gestión de laboratorios y puesta a punto de métodos de análisis químico. Apoyo técnico a la investigación del grupo.

Requisitos de los candidatos:

- FP2 Técnico Especialista de Laboratorio. Rama Química

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 743,66 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa requerida. 1) Mantenimiento y gestión de laboratorios de investigación y equipos instrumentales. 2) Experiencia en análisis químico agroalimentario; 3) Experiencia en trabajo con HPLC, GC, EAA,

espectrofotometría UV-Vis, luminiscencia y técnicas eléctricas; 4) Experiencia en gestión de laboratorios de investigación. 5) Experiencia en trabajo en sensores químicos. Otros: Conocimiento en análisis químico y seguridad e higiene de laboratorios químicos.

Miembros de la Comisión:

- Ignacio de Orbe Paya.
- María Dolores Fernández Ramos.

ANEXO V

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación «Espectrometría en fase sólida» G05-FQM-118 (Ref. 1616).

Investigador Responsable: Don Luis Fermín Capitán Vallvey.

Funciones del contratado:

- Desarrollo de nanopartículas para sensores multianálisis.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Químicas:

Condiciones del contrato

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 672 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas Semanales: 20 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa requerida. Experiencia en el trabajo en nanopartículas, sensores químicos y en síntesis orgánica. Otros: Conocimiento en sensores químicos, química orgánica y electrónica.

Miembros de la Comisión:

- Ignacio de Orbe Paya.
- María Dolores Fernández Ramos.

ANEXO VI

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Grupo de Investigación Ed. Invest-Granada (HUM-0356) (Ref. 1617).

Investigador Responsable: Don Francisco Salvador Mata.

Funciones del contratado:

- Búsqueda bibliográfica en bases de datos informatizadas y en Bibliotecas; Creación de bases de datos bibliográficas informatizadas; Diseño de gráficos en Power-Point y en otros Programas Informáticos; Edición de textos en Word.

Requisitos de los candidatos:

- Técnico especialista (Diplomado o Técnico de FP de Grado Superior).

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 417,6 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 15 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Dominio de bases de datos informatizadas; Dominio de Inglés escrito; Dominio de programas informáticos (Word, Power-Point, Nudist); Experiencia en programas para el desarrollo de la expresión escrita, en contexto multilingües y multiculturales
- Conocimientos y habilidades, suficientemente demostradas, en biblioteconomía e informática, para desarrollar las actividades indicadas.

Miembros de la Comisión:

- Dr. Francisco Salvador Mata.
- Dra. Rosario Arroyo González.

ANEXO VII

1 contrato de Investigación adscrito al proyecto de investigación Ref. TEC2004-06217-C0201 «Análisis no destructivo de cuerpos permeables mediante pulsos electromagnéticos. radares de penetración en tierra» (Ref. 1618).

Investigador Responsable: Doña Amelia Consuelo Rubio Bretones.

Funciones del contratado:

- Investigación.

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniería de Telecomunicaciones, Ingeniería Electrónica o Ciencias Físicas

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.911,68 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 2 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Expediente académico, Conocimientos de informática, Nivel de inglés, Experiencia profesional.

Miembros de la Comisión:

- Amelia Rubio Bretones.
- Rafael Gómez Martín.

ANEXO VIII

1 contrato de Investigación adscrito al Grupo de Investigación FQM-340 (Ref. 1619).

Investigador Responsable: Don Alejandro Fernández Barrero.

Funciones del contratado:

- Purificación y secado de disolvente, Preparación de materiales de partida en síntesis, purificación y aislamiento de compuestos mediante técnicas cromatográficas, realización de cultivos de hongos filamentosos.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Química

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.107,26 euros. (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 4 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia previa en los temas a desarrollar

Miembros de la Comisión:

- Alejandro Fernández Barrero.
- M.^a Mar Herrador del Pino.

ANEXO IX

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación: «Caracterización óptica de un nuevo espectrorradiómetro 2d. Aplicación al análisis espectro fotométrico y colorimétrico de fuentes luminosas y muestras no uniformes». Referencia: FIS2004-06465-C02-02 (Ref. 1620).

Investigador Responsable: Don Antonio Manuel Rubiño López.

Funciones del contratado:

- Montaje y automatización de dispositivos experimentales para la caracterización óptica de cámaras CCD, CMOS y filtros LCTF. Caracterización óptica de cámaras CCD, CMOS y filtros LCTF mediante medidas de MTF espectral. Análisis espectrofotométrico y colorimétrico de fuentes luminosas y muestras no uniformes con un espectrorradiómetro 2D.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado en Física.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.200 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses.

Criterios de valoración:

- Experiencia previa acreditada en caracterización óptica y espectral de dispositivos CCD mediante medidas de MTF con patrones aleatorios. Entrevista personal (si procede).

Miembro de la comisión:

Antonio Manuel Rubiño López.

ANEXO X

2 contratos de Apoyo Técnico adscritos al Convenio de colaboración con la Dirección General de Universidades para la gestión de programas afectados por el EPIF (Ref. 1621).

Investigador Responsable: Don Rafael Payá Albert.

Funciones del contratado:

- Colaborar en las tareas de gestión relacionadas con el Convenio de Colaboración al que se adscriben

Requisitos de los candidatos:

- Ingeniería Técnica en Informática, Diplomatura en Ciencias Empresariales o Licenciado en Dirección o Administración de Empresas.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 738 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 25 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia profesional previa.
- Entrevista Personal si procede.

Miembro de la Comisión:

- M.^a José Cano Pérez.

ANEXO XI

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación SEJ200408802SCI «Elaboración Índice Impacto Revistas Españolas de Ciencias Sociales» (Ref. 1622).

Investigador Responsable: Don Evaristo Jiménez Contreras.

Funciones del contratado:

- Mantenimiento y Normalización Índices de Impacto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado Documentación.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.800 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente Académico; Bibliometría; Experiencia en Índices de Impacto y Control de Autores e Instituciones

Miembro de la Comisión:

- Rafael Ruiz Pérez.

ANEXO XII

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de investigación SEJ2004-08802SC1 «Elaboración Índice Impacto Revistas Españolas de Ciencias Sociales» (Ref. 1623).

Investigador Responsable: Don Evaristo Jiménez Contreras.

Funciones del contratado:

- Mantenimiento y Normalización Índices de Impacto.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado Documentación.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 840 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 25 horas.
- Duración: 2 meses.

Criterios de valoración:

- Expediente Académico; Bibliometría; Experiencia en Índices de Impacto y Control de Autores e Instituciones.

Miembro de la Comisión:

- Rafael Ruiz Pérez.

ANEXO XIII

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto de Investigación SEJ2005-01313PSIC «Procesos de Control, Orientación Atencional y Alerta: Un estudio de las Redes Atencionales y su medición en diferentes poblaciones» (Ref. 1635).

Investigador Responsable: Don Juan Lupiáñez Castillo.

Funciones del contratado:

- Estudios psicofísicos y de Potenciales Evocados de los procesos de estimación de tamaño de partes simétricas y asimétricas. Estudio de los potenciales evocados relacionados con los juicios de estimación de magnitud.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado y Master en Psicología en el área de Psicología Experimental.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 12 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia en trabajos con técnicas psicofísicas y con Potenciales Evocados. Formación predoctoral y tesis

doctoral (afinidad con la actividad a desarrollar). Idiomas (Inglés y Francés).

Miembros de la Comisión:

- Juan Lupiáñez.

ANEXO XIV

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al CICODE (Ref. 1626).

Investigador Responsable: Doña Amparo Ferrer Rodríguez.

Funciones del contratado:

- Apoyo a la coordinación de voluntariado y a la gestión de proyectos.

Requisitos de los candidatos:

- Diplomado o licenciado

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.100 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 3 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia de voluntariado participación en proyectos de acción social y/o de cooperación al desarrollo formación en el ámbito del voluntariado, la acción social y la cooperación al desarrollo entrevista personal, si procede

Miembros de la Comisión:

- Amparo Ferrer Rodríguez.
- Jesús López Megías.

ANEXO XV

1 contrato de Investigación adscrito al Proyecto: «Estudio de la potencialidad de la quimioluminiscencia como sistema de detección de glicofomas intactas de RHEPO y UHEPO en fluidos biológicos mediante electroforesis capilar» Ref. DEP2006-56207-CO3-02 (Ref. 1627).

Investigador Responsable: Doña Ana María García Campaña.

Funciones del contratado:

- Desarrollo de métodos de detección de EPO en fluidos biológicos mediante la aplicación de técnicas luminiscentes y de electroforesis capilar.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciado Ciencias Químicas, Bioquímica, Biológicas, Farmacia, Ingeniería Química o Ciencia y Tecnología de los Alimentos, con formación en Análisis Instrumental y Calidad.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.

- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.000 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas
- Duración: 6 meses (prorrogable)

Criterios de valoración:

- Experiencia en laboratorios de análisis y en técnicas separativas, en especial electroforesis capilar. Formación en calidad. Conocimiento de idiomas.
- Formación en Análisis Instrumental y Calidad.

Miembro de la Comisión:

- Ana M.^a García Campaña.

ANEXO XVI

1 contrato de Apoyo Técnico adscrito al Master Erasmus Mundus (Ref. 1628).

Investigador Responsable: Doña María López-Jurado Romero de la Cruz.

Funciones del contratado:

- Información y matriculación en posgrados oficiales preferentemente de alumnos vinculados a másteres internacionales.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.450,55 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Licenciatura en Traducción e Interpretación, conocimiento de idiomas, estudios de tercer ciclo, dominio de ofimática, experiencia profesional relacionada con gestión de cursos y proyectos transnacionales.

Miembros de la Comisión:

- María López Jurado.
- José Balderas Cejudo.

ANEXO XVII

1 contrato de Personal Técnico adscrito al Servicio de Informática y Redes de Comunicación (Ref. 1629).

Investigador Responsable: Don Antonio Ruiz Moya.

Funciones del contratado:

- Instalación, administración y configuración de sistemas informáticos en red. Virtualización de sistemas. Administración, gestión, monitorización y mantenimiento de redes informáticas de alta velocidad de soporte a aplicaciones centralizadas de gestión universitaria base de la administración electrónica. Redes inalámbricas. Soporte, mantenimiento y administración de servicios en red. Programación en shell script. Programación dinámica web.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados e Ingenieros en Informática.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia demostrada en las actividades a desarrollar, cursos de formación en la materia, entrevista personal, expediente académico, otros méritos.

Miembros de la Comisión:

- Director del CSIRC.
- Subdirector del CSIRC.

ANEXO XVIII

3 contratos de Apoyo Técnico adscrito al Servicio de Informática y Redes de Comunicación (Ref. 1630).

Investigador Responsable: Don Antonio Ruiz Moya.

Funciones del contratado:

- Instalación, administración y configuración de sistemas informáticos en red de altas prestaciones y desarrollo de aplicaciones científicas de computación intensiva. Administración de sistemas operativos Linux, Solaris, Irix y Windows en entornos Cluster (Lustre, Sun Cluster, Ldap, MySQL, sqllite, NetBackup). Gestión y administración de sistemas virtualizados. Administración de planificadores de trabajos batch (Lsf, Bps, Sun Grid Engine). Administración de sistemas en entornos Grid. Monitorización de sistemas y servicios en entornos centralizados, Cluster Y Grid (Nagios y Ganglia). Gestión y administración de redes de almacenamiento SAN/NAS. Programación en entornos HPC. Programación en C y Fortran, en entornos paralelos en arquitecturas Cluster y memoria compartida. Paralelización de aplicaciones científicas (MPI y OP-ENMP). Programación dinámica web (PHP, MySQL, SQLite). Programación Shell Scripts.

Requisitos de los candidatos:

- Licenciados e Ingenieros en Informática, Licenciados en Ciencias.

Condiciones del contrato:

- Modalidad contractual: Contrato para obra o servicio de duración determinada.
- Cantidad bruta mensual a retribuir: 1.500 euros (incluida la parte proporcional de pagas extraordinarias).
- Horas semanales: 40 horas.
- Duración: 6 meses (prorrogable).

Criterios de valoración:

- Experiencia demostrada en las actividades a desarrollar, cursos de formación en la materia, entrevista personal, expediente académico, otros méritos.

Miembros de la Comisión:

- Director del CSIRC.
- Subdirector del CSIRC.